



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



MINUTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, CELEBRADA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del **día 26 de noviembre de 2015, en la Sala de Expresidentes**, de este Palacio Municipal, ubicado en la calle Hidalgo No. 21, Colonia Centro, se reunieron previa cita los regidores integrantes de la Comisión de la Comisión Edilicia de Patrimonio municipal a efecto de celebrar la **segunda sesión** ordinaria en cumplimiento a los extremos previstos por los artículos 56, 57, 73 fracción I y 75 fracción I del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, la cual se desarrolló conforme el siguiente orden del día:

LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Acto continuo el Secretario Técnico pasa lista de asistencia e informa a la Presidencia que se encuentran presentes la totalidad de los regidores integrantes de la Comisión

Regidor Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva (Presidente)	PRESENTE
Regidora Lic. Héctor Osvaldo Martínez Duron (Vocal)	PRESENTE
Regidor C. Claudia Yazmin Rangel Venegas (Vocal)	PRESENTE
Regidor Mtro. Salvador Castañeda Guillen (Vocal)	PRESENTE
Regidor Lic. Guillermo Mendoza Quintero (Vocal)	PRESENTE

En uso de la voz el secretario técnico manifiesta que le informo señor regidor que se encuentra la totalidad de los integrantes de esta comisión, en voz del regidor presidente declara el quórum legal

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva.- Habiendo quórum legal doy lectura para someter a consideración el siguiente orden del día:

1. lista de asistencia verificación y declaración del quórum legal.

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



2. lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de la minuta de la sesión anterior
4. Correspondencia
5. asuntos varios.
6. Señalamiento de fecha y hora para la próxima reunión de Comisión
7. Clausura

Aprobado por unanimidad.

En uso de la voz el regidor presidente Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva manifiesta que pasando al siguiente punto del orden del día que es la lectura y en su caso la aprobación de la minuta de la sesión anterior les pediría que quiero someter a votación de todos ustedes que dispensen la lectura por economía les solicito se apruebe su contenido ya que les fue hecho llegar en su momento, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse sírvase levantado la mano , en voz el secretario técnico manifiesta que, fue aprobado por unanimidad.

En uso de la voz el regidor presidente Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva manifiesta que pasando al siguiente punto del orden del día que es la correspondencia, les informo que no hay correspondencia de su parte ya que nadie me hizo llegar nada para la sesión. por lo cual no hay correspondencia y daríamos por agotado el cuarto punto.

En uso de la voz el regidor presidente Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva manifiesta que pasando al quinto punto que es el de asuntos varios pregunto a los regidores si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz, ya que nadie propone ningún asunto, el regidor manifiesta yo si, traigo algunas propuestas por lo cual los hemos citado hoy a esta sesión ordinaria en la cual les voy a hacer llegar el documento, en un punto vario yo les paso una ficha tecnica en el cual queremos subir el comodato del predio en la colonia 20 de noviembre lo cual nos solicita la arquidiócesis de Guadalajara y en el punto uno dice que, Que con fecha 5 de diciembre del 2013 se acordó turnar a esta comisión mediante acuerdo 570, para su estudio, aprobación y dictamen final, entregar en comodato por un tiempo a definir, a la arquidiócesis de Guadalajara, el predio ubicado en la calle reforma en la colonia 20 de noviembre, con una extensión superficial de 1,174.53 metros cuadrados Que con fecha 10 de julio del 2014 se celebros una carta compromiso entre el Ayuntamiento de Tonalá y la arquidiócesis de Guadalajara, en el cual el Ayuntamiento se compromete a entregar en comodato a la arquidiócesis de Guadalajara una vez que, se cuente con la escritura publica que acredite la propiedad municipal del predio ubicado en la calle de Reforma en la colonia 20 de noviembre con una extensión de 1,174.53 metros cuadrados. Cabe mencionar

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



que se cuenta actualmente con la escritura publica numero 10,090 pasada por la fe del notario público numero 2 de Tonalá Jarico, notario José Antonio Torres Gonzales, otorgada el día 26 de septiembre de 1989, en la cual en las áreas de donación, en la donación numero 2 se acredita la superficie de 3,397.00 metros ubicado en la calle Reforma en la colonia 20 de noviembre. Cabe mencionar que en la superficie antes descrita existe un comodato por 1,600.00 metros cuadrados a favor del kínder José María Morelos, quedando la superficie de 1797 metros cuadrados de los cuales se puede entregar en comodato a la arquidiócesis de Guadalajara la cantidad de 1,174.53 metros cuadrados área que arroja el levantamiento topográfico de fecha 25 de octubre del 2013 el cual se hizo en la dirección de Obras Publicas de este municipio y en el quinto punto de esta ficha técnica y en este sentido es de aprobarse el comodato a favor de la arquidiócesis de Guadalajara el predio ubicado en la calle Reforma de la colonia 20 de noviembre con una extensión de 1,174.53 metros cuadrados, esta es la información la tienen todos ustedes tal cual, es una solicitud que nos dejan desde la anterior administración por lo cual le queremos dar cumplimiento y queda abierto para el debate de los miembros de esta comisión. En uso de la voz el regidor Guillermo Mendoza manifiesta que: si me permites nada mas me gustaría que todos conociéramos en el sentido primero el carácter legal si cumplió con las formas de lo que implica el carácter jurídico de la arquidiócesis porque luego sucede y lo he visto en varias ocasiones que hacen la solicitud al pleno los sacerdotes, pero no están respaldados bajo el tema del carácter jurídico y eso nos puede complicar que es un tema de fe que difícilmente puede alguien reclamarlo no nos exente de la responsabilidad entonces para salvaguardar al ayuntamiento de alguna responsabilidad que ustedes dieran seguimiento a ver si en realidad esta cumpliéndose los temas del procedimiento administrativo con la arquidiócesis, en voz el regidor Samir De La Torre, comenta que con mucho gusto, se acerco en primera instancia el padre nos hizo llegar lo que usted nos comenta, en voz del secretario técnico Alfonso Barajas comenta que, existe un poder con el cual fue solicitado el comodato el cual obra ya en el expediente y en el con trato donde se compromete el Ayuntamiento a otorgar en comodato a la arquidiócesis lo manifiesta en su punto número dos, si gustan puedo dar lectura al mismo donde dice mediante escritura publica numero 3,859 tres mil ochocientos cincuenta y nueve de fecha 22 de mayo de 1993 mil novecientos noventa y tres pasada ante la fe del licenciado Héctor Antonio Martínez González notario público numero 37 treinta y siete de la municipalidad de Guadalajara, Jalisco a solicitud del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, Arzobispo de Guadalajara, se protocolizaron los documentos relativos al registro constitutivo de asociaciones religiosas denominada Arquidiócesis de Guadalajara, como parte de la iglesia Católica, Apostólica y Romana en México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, otorgado por el gobierno de los estados unidos Mexicanos de conformidad por lo dispuesto por la ley de Asociaciones religiosas y Culto Publico, reglamentario del artículo 130 de la constitución Mexicana, que es mayor de edad soltero por lo que es su voluntad celebrar el presente documento con la primera de las partes, por estar de acuerdo concertar la celebración del mismo, en voz del regidor Guillermo Mendoza, entiendo que es el acta constitutiva pero mis preguntas si me lo permiten es si se cuidó el protocolo en base que lo dudo que la arquidiócesis no tenga el carácter legal, pero si el protocolo y el procedimiento hacia el Ayuntamiento se cumplió cabalmente y eso nos evitaría un dolor de cabeza, en voz del regidor Samir de La Torre manifiesta que, binó el padre que solicito el predio, yo le pedí que se protocolizara respecto a la

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



arquidiócesis, binó su apoderada legal o su abogada, la licenciada no recuerdo su nombre, le voy a hacer llegar todos los documentos, yo hoy me gustaría ponerlo sobre la mesa, totalmente balido y creo que es lo legal y lo que nos permitirá ya poder caminar, que la arquidiócesis nos la hiciera llegar, si tenemos la documentación nos falta alguna pero si gustan en cuanto la complete y poderles hacer llegar una copia por digital para no estar tirando tanto papel y pueda estar en tramite, el darles el comodato, en voz del regidor Guillermo Mendoza comenta que, yo estoy totalmente de acuerdo, de mi petición tiene dos fundamentos, primero salvaguardar la legalidad de cualquier actio del Ayuntamiento y la segunda, pues en el ánimo de construir lo podemos discutir únicamente lo que yo quiero es que se cuide esa forma, en voz del regidor Salvador Castellanos hablo que no tiene aun tiempo, porque podemos hablar que un comodato es hasta por 99 noventa y nueve años, entonces la idea es que el punto que se tenga que llevar a pleno lleve ya el tiempo de, y la otra es esta restando un total de 623.53 metros cuadrados que siguen siendo propiedad del Ayuntamiento, esos no se tienen ningún plan para esa cantidad de terreno, digamos un plan parcial por decir algo y la otra seria, la arquidiócesis que estaría dispuesta a otorgarnos como municipio no tanto como al municipio como tal sino a la zona donde va a ser otorgado en comodato para que de alguna manera ese entorno se retribuya hacia al municipio, ese seria como un planteamiento a los representantes o a los apoderados legales de dicha institución para ver que propuesta nos pueden hacer ellos, yo estaria pues a favor siempre y cuando nos manden esa escritura, en voz del regidor Samir de La Torre manifiesta que en ese tenor hoy podemos realizar las anotaciones para que se cumpla lo que solicita el regidor Guillermo Mendoza, y solicitarle le de manera escrita a la arquidiócesis que se comprometan a regresarle a la sociedad, del que el municipio le entregue un predio en comodato, ellos nos proponían que actualmente tienen un templo y que querían hacer su casa pastoral entonces bueno, con todos los servicios que conlleva deseaban ampliar su notaria y la parte de catecismos digo a lo mejor lo hicieron de manera económica pero se los solicito por escrito para poder hacérselos llegar a ustedes y que quede un compromiso por parte de la institución, en su clausula numero tercera, si me permiten leérselo, por la demanda y necesidad social que existe en dicha colonia el Ayuntamiento autoriza a la Arquidiócesis de Guadalajara, tomar posesión jurídica previa, la celebración del comodato referido en la clausula primera en cuanto al predio descrito en dicha clausula, para que construya una casa pastoral para el beneficio de los feligreses que tanto requieren para el desarrollo y actividades religiosas, así como profesar su fe, bueno así nos lo fundamentaban digo a mi me queda claro que a lo mejor es un término muy general y le pediría a la arquidiócesis de Guadalajara que lo especifique para su conocimiento y para discernir toda la cantidad de dudas que puedan existir respecto al comodato de este predio que nos solicita para la casa pastoral, en voz del regidor Guillermo Mendosa entiendo por la lectura que acaba de dar al documento que ya le fue entregada la posesión jurídica, la posesión jurídica es un ato jurídico si, la posesión física pudiera ser una cuestión administrativa, si en esos términos no tenemos claridad del carácter jurídico de la arquidiócesis y de los mecanismos estaríamos en el supuesto que esta fuera de todo orden legal entendiéndolo tal cual lo leímos, entonces esos son los temas que debemos cuidar por una simple y sencilla razón los alcances jurídicos del Ayuntamiento son tan claros y no se pueden mover ni un milímetro, al yo escuchar que se le permite y se le autoriza la posesión jurídica y tenemos que tener mucho cuidado en ese sentido, en voz del regidor Samir de

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



la Torre, yo nomas si me permiten para responderle, no han tomado posesión física en lo absoluto, el padre que es el interlocutor que ha sido el que ha estado fungiendo que es el padre Gilberto Arana que es el que ofrece misa en esta zona nos decía que no han tomado posesión como yo les comentaba, es un predio muy grande de propiedad del Ayuntamiento y hay un kínder, hay un templo y se pretende que se diera en comodato para la casa pastoral, digo para seguridad de nosotros no han tomado nosotros le hicimos referencia tanto a la dirección jurídica tanto como a la dirección de Patrimonio y así se ha respetado en esos términos, nosotros le solicitamos de manera económica al padre que ha sido el interlocutor que no podía hacerlo hasta que no se le entregara el comodato firmado y establecido por el pleno, para seguridad y legalidad del municipio y nosotros como pleno, por esa parte no hay que preocuparse no hay mayor problema posiblemente así nos lo dejaron en la pasada es una clausula, digo es un documento que genero la pasada administración pero no a sucedido ni lo han tomado físicamente, en voz del regidor Guillermo Mendoza manifiesta, que me congratulo con eso, la cuestión es que tendrá que subsanarse en la aprobación que hagamos en el sentido que porque el hecho de que no se subsane podría crear una responsabilidad y quiero disculparme en lo que estoy diciendo es en el ánimo de tener certeza no de estar en contra de lo que están solicitando la arquidiócesis pero si me consta que por omisión o por desconocimiento en muchos temas de estos se cometen errores entonces solicitándoles que revisen la documentación que se subsanen ese tipo de cosas pese que también tienen un alcance legal la carta compromiso, para que podamos estar en condiciones o caer por terceros en una omisión, en otro orden de ideas cuidemos que abocamiento tiene esa zona, ese terreno si es para uso habitacional mixto, porque luego tenemos los problemas de que no se respeta los usos de suelo y si se tienen que corregir se tendrá que hacer, hay algún templo que quedo en una zona que era totalmente comercial y tuvimos problemas, en voz del regidor Osvaldo Martínez, comenta muchas gracias señor presidente pues nada mas para hacer mención y abundar un poquito lo que señala el regidor Memo Mendoza creo y estoy convencido que el animo de todo los regidores a sido en ese sentido en el de coadyuvar y cuidar que las cosas se hagan y realicen conforme a derecho por lo mismo creo que si seria importante que todo el protocolo que se hace de ese asunto en particular he escuchado algunos comentarios me gustaría si poder tener toda la documentación para poder verificarla y que eso nosotros mismos integrantes de esta comisión edilicia, nos de esa tranquilidad que las cosas se realizan de manera adecuada jurídicamente porque e en esta comisión muy en particular lo que es el patrimonio municipal pues son cuestiones muy apegadas a derecho tanto los bienes como los derechos reales si poder tener la información, porque yo tengo entendido que si se ha seguido un protocolo que inicia desde la solicitud de la arquidiócesis para que pueda tener en comodato ese terreno y pudiéramos tener la información y si hubiera alguien asunto en particular que corregir alguien señalamiento que se haga de manera oportuna y yo creo que sin ningún problema lo podemos sacar de forma muy planchadita con respecto a lo que menciona el regidor Salvador creo que también nosotros como garantes de los intereses del pueblo y del Ayuntamiento pues no estaria de más si ya lo comentaba usted regidor presidente hablar con la arquidiócesis para ver si también podemos comprometerlos para que brinden un servicio extra como la homeopatía, atención psicológica o algo, para que cualquier persona que no tenga el recurso económico pueda acudir a esta institución para poder obtener algún beneficio, es cuanto señor presidente, en voz del regidor

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Samir, manifiesta muchas gracias señor regidor, alguna otra intervención respecto a este punto vario, entonces lo único que quedaría pendiente es la copia del expediente para hacérselo llegar, yo le solicito lo que hace falta a arquidiócesis de Guadalajara para que tengan la certeza y siendo así en una siguiente sesión poder mostrárselos y posterior hacer el dictamen si es procedente o no darle el comodato a esta solicitud. Si no hay mas yo culmino mi punto vario y si alguien tiene algún otro punto nos lo exprese, sino es asi paso al punto numero seis que es el señalamiento y hora de la próxima reunión lo dejaríamos abierto para la fecha posterior d la siguiente comisión y se les haría la convocatoria respecto como lo marca nuestro reglamento, punto numero siete si no hay mas intervenciones o puntos a tratar y en cumplimiento al ultimo punto del orden del día se declara clausurada esta segunda sesión ordinaria de la comisión edilicia de Patrimonio siendo las 11:40 once con cuarenta minutos del día 26 veintiséis de noviembre del 2015 dos mil quince agradeciendo la presencia de todos ustedes, y buenos días.

Tonalá, Jalisco, a 26 de noviembre de 2015.

"TONALÁ, CAPITAL MEXICANA DE LAS ARTESANÍAS"

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Regidor Ing. Samir Sarwer de La Torre Leyva
Presidente de la Comisión

Regidora Claudia Yazmín Rangel Venegas Vocal	Regidor Lic. Guillermo Mendoza Quintero
Regidora Lic. Hector Osvaldo Martínez Duron Vocal	
Regidor Mtro. Salvador Castañeda Guillen Vocal	

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal celebrada el día 26 de noviembre de 2015

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx